

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 180

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RESOL.
RATIFICANDO RESOL. DE PRESIDENCIA Nº 051/96 REFERENTE A COMISIÓN DE
LEGISLADORES AL PARLAMENTO PATAGÓNICO Y ACTO DE REAFIRMACIÓN
DE SOBERANÍA SOBRE LOS HIELOS CONTINENTALES.

Entró en la Sesión 23/04/96

Girado a la Comisión RESOL. 085/96
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENTE



USHUAIA, 15 ABR. 1996

VISTO la nota presentada por los Legisladores Luis ASTESANO, Juan BOGADO y Marcelo FIGUEROA; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informan a esta Presidencia que como miembros integrantes del Parlamento Patagónico, asistirán a la Sesión Ordinaria que dicha Comisión tiene programada en la Provincia de Santa Cruz, en representación de esta Cámara.

Que las Sesiones Ordinarias se realizarán a partir del día 17 al día 20 de Abril del cte. año. en la ciudad de Trelew, y luego se trasladarán a la Provincia de Santa Cruz, donde se efectuará el acto de reafirmación de nuestra soberanía en los Hielos Continentales.

Que debe dictarse la norma legal, según lo estipulado en el Reglamento de Cámara, a lo efectos que se le extiendan las respectivas órdenes de pasajes y se le liquiden los viáticos correspondientes, según lo solicitado por nota y "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-EXTENDER las órdenes de pasajes correspondientes por los tramos USH-TRELEW-RGL-RGA a nombre los Legisladores Juan BOGADO, Marcelo FIGUEROA y Daniel GALLO y por los tramos USH-TRELEW-RGL-USH al Legislador Luis ASTESANO a los efectos de asistir a la Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico en la Ciudad de Trelew y al acto de Reafirmación de Soberanía en los Hielos Continentales a partir del día 16 al 21 de Abril del cte. año.

ARTICULO 2º.-LIQUIDAR SEIS (6) días de viáticos a los señores Legisladores nombrados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.-La presente Resolución se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe imputarse a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 5º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 051 /96.-

ES COPIA FIEL
Gallo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



USHUAIA, 12 de ABRIL de 1995.

Sr.
PRESIDENTE.
LEGISLATURA PROVINCIAL.
Dn. Miguel Angel CASTRO.

S/D.

De nuestra mayor consideracion :

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en carácter de integrantes del Parlamento Patagónico, a los efectos de solicitarle, por medio de la presente, se extiendan las correspondientes ordenes de pasajes, y se autoricen, los días de viáticos que correspondan , para cada Legislador que asistan al Parlamento Patagonico y luego a los Hielos Continentales; contando desde el Martes 17, de Abril, hasta el 21 del corriente.

Dicha solicitud se basa, a que en los días mencionados se llevaran a cabo las sesiones Ordinarias del Parlamento Patagonico y luego se realizara en los Hielos Continentales de la Provincia de Santa Cruz, un acto reafirmando la Soberanía, sobre los mismos.

Sin otro particular y esperando se cumpla con lo establecido, en las Resoluciones de Cámara, que contemplan dicha solicitud, lo saludamos atte.

Adjuntamos a esta nota invitación, recibidas para tal fin .

Integrantes Titulares Parlamento Patagonico.

U.C.R. : Juan Ricardo BOGADO.

M.P.F.(R.y.M): Luis Alberto ASTESANO.

[Handwritten signature]
LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

Miembros designados Bloques Políticos

M.P.F. : Marcelo Ignacio FIGUEROA

P.J. : A designar por los mismos, sin confirmación hasta la fecha.

[Handwritten signature]
JUAN R. BOGADO
Legislador Bloque U.C.R.
Legislatura Provincial

Se. Cometus un borse con la fecha correspondiente. Martes 16.

6 días

[Handwritten signature]
RAUL CASCO
Secretario Privado Leg. Astesano
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

10 de
20
ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 051/96, por la cual se comisionara a los Legisladores Juan Bogado, Marcelo Figueroa, Daniel Gallo y Luis A. Astesano, para asistir al Acto de Reafirmación de Soberanía de los Hielos Continentales y la Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, desarrollada durante los días 16 al 21 de Abril de 1996.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Secretaría

PP
[Signature]

23-1-96

[Signature]
23/04/96